

Cada mes se celebrarán cinco misas á intención de los suscriptores á EL ÁNCORA

LLUCH

SUSCRIPCIÓN para ofrecer á Nuestra Señora la Virgen de Lluch un tercio blanco á nombre de todos sus devotos y peregrinos.

	Ptas.	Cts.
Suma anterior	586	31
A Nuestra Señora de Lluch. Un devoto.	3	00
Virgen Santísima de Lluch librad á nuestra España del ominoso yugo de la Masonería.	X.	2'00
Por el triunfo de la Causa Cató- lica en España.	X.	2'00
Para que nos libre de la peste perniciosa de la Prensa li- beral.	Un católico.	2'00
Por la conversión de los maso- nes.	U. C.	2'00
Por la conversión de los católico- liberales.	Un anti-liberal.	2'00
Por mis intenciones.	X.	5'00
A la Virgen de Lluch. Pequeña ofrenda.	X.	4'00
Auxilium christianorum; ora pro nobis.	X.	3'00
Total	611	31

(Continuará.)

LA DOLENCIA DE MI MÉDICO

Mi médico D. Epifanio era un hombre eruditísimo, con un talento colosal y unos conocimientos estupendos: era todo lo que vulgarmente se llama un Doctor de campanillas; pero, amigo, tenía la desgracia de que las campanillas no sonasen á la mejor ocasión. Digo esto por que al doctor se le podía hablar de todo, ya fuesen letras, ciencias, artes ú oficios, y en todo era un sabio consumado: pero en hablarle de Dios resultaba siempre un pobre diablo. Y es que el orgullo, filoxera del talento, se le subía á la cabeza, y como esa enfermedad lo primero que ataca es la vista, se ponía tan ciego que á cada paso tropezaba consigo mismo.

Yo no se por qué (cosas de ciegos) se había empeñado en sostener que los hombres, para ser perfectos, para ser virtuosos, para ser felices, no necesitan sujetar sus pasiones á la ley de Dios, ni para sujetar sus pasiones á la ley de Dios, necesitan los auxilios de la religión único arsenal donde se encuentran armas contra tales enemigos. Nada de eso. El doctor se empeñaba en que el individuo era un ser perfilado y acabado, hecho por la naturaleza para vivir bien y gozar mejor, y que para conseguir este fin solo necesitaba libertad, más libertad y remuchísima libertad. De manera que si el hombre padecía en este mundo era por falta de libertad; sino era dichoso, era por falta de libertad; si cometía crímenes, era por falta de libertad; y hasta si le dolían las muelas, era por falta de libertad.

Para demostrar esta tesis, nuestro hombre sacaba á relucir acto continuo aquellos argumentos tan conocidos en los cafés y mesas de fonda, en los que el antiguo fanatismo religioso, el antiguo despotismo, la antigua ignorancia y demás cosas antiguas hacen el gasto á falta de mejores razones, y en seguida empezaba á tronar contra los Reyes, los Papas, los frailes, los legisladores y últimamente con-

tra la sociedad entera, que según él, debía ponerse en remojo hasta deshacerla y confeccionar con la pasta otra de su exclusiva invención.

Hay que advertir que, á pesar de estas doctrinas, y no obstante de que el buen doctor, gracias á sus influencias y dinero, disponía no solo de la libertad suya, sino aun de la ajena, resultaba tan desdichado como cualquiera otro mortal. No pasaba día en que no se me quejas de su mujer, de sus hijos, de sus criados y hasta de sí mismo. Su vida, no muy buena por cierto, era un continuo disgusto. No hay que decir que, en cuanto el doctor me venía con lamentos, ya estaba armada la polémica.

—¿Cómo quiere V. vivir tranquilo—le decía yo—cómo quiere usted gozar de paz en sí mismo, en su casa y en su familia; cómo quiere V. que sus hijos salgan bien educados y den buen fruto, si cada uno vive como quiere y nadie quiere vivir como Dios manda? Desengáñese V., doctor, el hombre no es una máquina á la que basta dar cuerda para que marche bien. Por el contrario, es un ser libre, y por lo mismo que es libre y puede ir por donde quiere, tiene que mirar bien por donde va y sujetarse á la ley de Dios para saber que va bien. Y pregunto yo, doctor: ¿quién puede conocer esa ley santa de la religión revelada?

—Para eso está la razón—me contestaba el doctor.

—¿La razón? Buena anda la tal señora. Con razón y todo quise yo ir un día á un pueblo cercano, y por meterme á bachiller y guiar á mi antojo, aún estoy á estas horas dando vueltas por esos caminos de Dios, si no encuentro un paletto que me enseñase el de mi casa. Y bien, amigo; si para camino tan corto y sencillo como el que lleva á casa no basta la razón, ¿creo V. puede bastar para el tan largo y difícil de la vida, que solo Dios sabe á donde lleva?

Aquí el doctor me volvía la espalda hasta otro día, que volvía á empezar la disputa.

La verdad es que el doctor me molía de lo lindo.

Pero ¡ay de él! Llegó un día y me las pagó todas.

Caf enfermo, soy aprensivo, tuvo que curarme y no digo más.

Mi enfermedad procedía de ciertos excesos de trabajo que habían dado con mi cuerpo en tierra. Se me había desconcertado el estómago, los nervios, la cabeza, con no se cuántas cosas más, y este desconcierto me obligaba á desconcertar al doctor, apurándolo á cada minuto con mis eternas consultas.

Lo peor de todo era que, después de tantas consultas, tiraba sus recetas por la ventana á consultarle de nuevo.

—Doctor, yo no puedo vivir. Yo tengo la médula alterada.

—Hombre, vaya V. á paseo; ¿qué médula ni que ocho cuartos? Usted lo que tiene es necesidad de ordenar trabajos y arreglar sus comidas. Coma V. á tal hora, beba usted á tal hora, trabaje V. á tal hora, y con esto y, tomar tal medicina, aseguro á V. que se pondrá bueno.

En seguida el doctor me estendía la receta, iba él mismo á la botica, presenciaba su confección, me metía el medicamento en el bolsillo y me encargaba la puntualidad.

Yo llegaba á casa, dejaba el medicamento sobre una mesa, no vol-

via á acordarme de él, continuaba comiendo lo que me agradaba y al día siguiente volvía á casa del doctor á quejarme de la médula.

Cierto día el doctor se incomodó y me habló claro.

—¿De que se queja V. loco inaguantable? ¿cómo quiere usted gozar de salud si, lejos de seguir las prescripciones de la higiene, sigue V. los caprichos de su antojo?

—Le diré á V., doctor—contesté.—El hombre es un ser perfecto, dotado de razón y de libertad, y solo necesita tener expedidas esas facultades para restablecer su organismo.

Eso es un disparate—replicó el doctor comprendiendo la alusión.—Las ciencias médicas tienen sus leyes, y el hombre, usando mal de su libertad y todo da un reventón.

—Pues aplique V. el cuento, doctor—dije yo asiéndome del argumento.—La moral tiene sus reglas eternas; y si el hombre, usando mal de su libertad, las quebranta, con libertad y todo, no solo se revienta á sí mismo, sino que revienta á los demás.

—¿Y qué quiere decir V. con eso?

—Quiero decir que ni la libertad por sí sola, ni la razón por sí sola pueden curar los males del hombre y de la sociedad. Más claro: que querer arreglar el mundo dejando á la razón y á la libertad hacer su capricho, es lo mismo que querer curarme yo la médula tirando las recetas de V. por la ventana.

—Eso es un sofisma—dijo el doctor un poco aturdido.—En el orden de la higiene, la verdad es bien conocida y debe seguirse.

—Pues en punto á religión es más conocida aún y debe practicarse.

—Las verdades científicas—replicó el doctor—se prueban por la experiencia, y nadie tiene derecho á dudar de ellas sin acreditarse de loco.

—¿Y qué otra cosa que loco puede llamarse al que dada de las verdades religiosas, que desde que el mundo es mundo están acreditándose por la experiencia de todos los pueblos, de todas las familias y de todos los hombres? ¿Quién ignora ya, á no ser los sábios del día, que los hombres, las familias y las naciones han sido más felices ó más desgraciadas, más humanas ó más crueles, más civilizadas ó más salvajes según se han aproximado ó separado del Evangelio de Jesucristo, que es la luz, el camino, la verdad y la vida?

Y si esto es así, porque así lo confirma la historia de diez y nueve siglos, ¿quién que no sea un sabio del siglo XIX, es decir, un sabio de cartulina, se atreverá á sostener que la salvación del hombre y de la sociedad estriba únicamente en la libertad de separarse de aquello que precisamente es capaz de salvarlo? Abogamos por la libertad, doctor, pero por la libertad de ir hacia la luz, hacia el bien, hacia adelante; porque la libertad de ir hacia el mal, hacia las tinieblas, en una palabra, la libertad de ir hacia atrás solo es libertad propia de cangrejos, no de hombres á quienes fué dado conocer la verdad y amarla.

Aquí callé yo y el doctor calló también.

Pasó mucho tiempo, y en ese tiempo pasaron por el doctor muchas penas y muchas amarguras; y como yo era su verdadero ami-

go, no pudo menos un día de abrirme su pecho para contármelas.

No bien le oí, comprendí, que era momento oportuno y volví á hablarle de mi médula.

El golpe hizo su efecto. El doctor había comprendido mi recuerdo. Me tendió los brazos, y dejando rodar una lágrima por sus mejillas.

—Es cierto, amigo mío—me dijo.—En el mundo de la materia, como en el mundo del espíritu, no puede el hombre apartarse de la ley de Dios, sin labrar su propia ruina; bien me lo ha enseñado la experiencia.

En efecto, el doctor, á la manera que otro San Pablo, había sido derribado primero y convencido después.

Las penas, que son unos maestros caros, pero seguros, le habían enseñado que sólo en el cumplimiento de las divinas leyes está la salvación de los hombres, y que la libertad de ir contra esas leyes, en vez de libertad solo es un suicidio.

ADOLFO CLAVARANA.

MANTILLAS Y SOMBREROS

(Del Boletín Eclesiástico de Salamanca.)

El respeto debido á los templos consagrados al Señor, y el decoro propio del sexo, movieron al apóstol San Pablo á dejar consignado que las mujeres entren en la iglesia *velato capite*.

Para cumplir el precepto del Apóstol parece bastar con que aquéllas lleven cubierta su cabeza. No obstante, práctica generalmente admitida ha sido el empleo de la *mantilla ó velo*, prenda que realza la modestia y el pudor de las que con ella se acercan al lugar sagrado.

Por ser así, hasta las mismas personas Reales, la reina, las princesas y cuantas damas asisten á las ceremonias del culto católico en la capilla Real, llevan por su mejor adorno la clásica mantilla.

Y en el ceremonial de recepciones del Vaticano está dispuesto que cuantas señoras deseen visitar al Padre Santo han de acercarse á sus sagrados pies *in abito nero e velo in testa*, con traje negro, que indica respeto y mantilla á la cabeza. ¿Con cuánta más razón debe de observarse esta práctica para visitar al Señor en su augusta casa?

Ya algún Prelado español ha hecho notar el abuso introducido por las señoras que, por razones que no son del caso exponer, han sustituido el sombrero á la mantilla para asistir á las funciones religiosas.

Y Nos también en varias ocasiones, mayormente en las Visitas Pastorales, hemos hablado acerca de este asunto, sobre el que volvemos á insistir hoy, invitando á las piadosas señoras de nuestra diócesis á que no den preferencia sobre una prenda tan simpática y tan española, como es la mantilla, á esa otra prenda que, con varias transformaciones, ha importado una moda frívola, poco castiza y no muy cristiana.

Regiones hay en España en que aún se usa la mantilla, no sólo para ir al templo, sino para todo acto que denote seriedad ó respeto, y aún para salir á paseo.

Aplaudiendo tan sana costumbre, no es nuestro ánimo implantarla en toda su extensión en nuestra diócesis.

Nosotros nos concretamos á lo que es de nuestra incumbencia: á mantener en los templos el mayor respetuoso homenaje á la Majestad del Señor. Por lo cual ordenamos á los señores Párrocos y sacerdotes hagan entender á sus feligreses el espíritu de esta Circular, indicándoles que, á no haber motivo razonable y urgente que lo justifique, y procurando siempre no causar molestia al hacer esta notificación, no admitirán á la Mesa eucarística á señora ó joven alguna que no se acerque con mantilla á la cabeza á recibir al Señor.

Y por lo que hace á las demás funciones religiosas, y en general al modo de presentarse aquéllas en el templo, que no lo verifiquen ataviadas en la forma que pudieran hacerlo para asistir á un espectáculo profano ó mundanal.

Creemos altamente oportuno que de esta Circular se dé aviso y conocimiento de un modo especial en los santuarios y los lugares más concurridos donde se frecuentan los Santos Sacramentos.

† EL OBISPO de Salamanca.

YANKIS Y TAGALOS

Cuando eran generalmente puestos en duda los telegramas que comunicaban de Washington, como transmitidos por Otis y Dewey, acerca de la situación de Filipinas, vienen á desmentir terminantemente la versión de los yankis las noticias que de Manila recibe la Junta filipina residente en Londres.

Según estas noticias, no resulta cierto ninguno de los despachos de Otis referente á sus victorias, al número de bajas que atribuye á los filipinos, así como á la tranquilidad pública en Manila ni al cansancio de los naturales en la prosecución de la guerra, ni menos á que éstos estén dispuestos á rendirse.

Los filipinos dicen que las bajas de que hablan los yankis corresponden en general á gentes pacíficas que no se batían, que eran transeúntes á quienes aquéllos arremetían, sin perdonar sexo ni edad y sin observar para nada las leyes de la guerra.

Que de los combatientes, la proporción de las bajas ha sido mayor en las filas yankis que en las filipinas.

Que los incendios de algunos poblados, entre ellos Tondo y Paco, se deben á los norteamericanos, que apelaron á este medio para contener la marcha de los filipinos, dispuestos á tomar por asalto la capital del Archipiélago.

Añaden que tienen 600 prisioneros yankis que han enviado al interior, y que se hallan dispuestos á luchar por su independencia hasta la muerte, sin que todo el poder de los Estados Unidos pueda hacerles cambiar de propósito.

Estas noticias son muy comentadas en los círculos de esta capital y en Londres, creyéndose que yankis y tagalos exageran sus noticias, pero descartando las jactancias de unos y otros, y dejándolas en su justo medio, resulta que la situación de los yankis en Manila es bastante grave y que la posesión de aquel Archipiélago ha de costarles grandísimos esfuerzos y ríos de sangre.

Colaboración de EL ANCORA.

Páginas de la Historia

BATALLA DE CHALONS

7 de Marzo de 1453

Siendo cónsules Opilio y Vincinolo en el año 453, se dió en los campos de Chalons la célebre batalla que en la historia se la conoce con este nombre, y á propósito de la cual muchas y variadas leyendas se han forjado que obscurecen la verdad histórica.

En el único punto que de este hecho de armas están conformes los historiadores todos es en considerarle el más refino y encarnizado llevado á cabo por las hordas feroces acaudilladas por Atila.

Con tanta furia y encono combatieron visigodos y ostrogodos, que de la lucha resultó perecieron ciento ochenta mil hombres.

El rey Teodoro, que peleaba al frente de sus parciales, fué uno de los primeros que sucumbió en la pelea, y su cuerpo quedó completamente mutilado, porque en medio de la confusión había sido pisoteado y magullado por los suyos.

Apercibidos sus hijos de la pérdida del caudillo, ciegos de coraje se pusieron á la cabeza de sus leales, y con tal empuje acometieron, que desbarataron por completo los escuadrones enemigos, siendo por tanto la victoria para los godos.

CESAR.

(Prohibida la reproducción.)

DOCUMENTOS DE LA GUERRA

Para la historia de la pérdida de unas colonias

TELEGRAMAS

Santiago 1.º Julio 1898.

Al capitán general Blanco.—Habana: Por el general Toral cozoce Vd. la batalla de hoy. Dicho general cree que de la retirada de mis marineros resultaría la pérdida de Santiago, y sin ellos yo no puedo intentar la salida. Mi opinión es la misma que la de Toral y nuestra salida en este caso equivaldría á una fuga. Mis comandantes piensan también así. Envieme las instrucciones que he podido.

Cervera.

Se dan á la escuadra doce horas para salir.

Habana, 2 Julio 1898.

Al almirante Cervera.—Santiago: Embarque con la mayor premura todos sus marineros y salga inmediatamente con la escuadra.

Blanco.

(De su puño y letra añadia Blanco las siguientes palabras escritas en este despacho al respaldo del mismo: «Doce horas solamente son necesarias para que Cervera esté listo.»)

Madrid aprueba.

Madrid 3 Julio 1898.

Al capitán general Blanco.—Habana: Las instrucciones dadas por Vd. á Cervera son aprobadas.

Correa.

El general Toral da cuenta de la marcha de Cervera.

Santiago, 3 Julio 1898.

Al capitán general Blanco.—Habana: A las nueve y media de la mañana salió la escuadra de Cervera en perfecta formación haciendo un fuego terrible sobre los buques del enemigo, compuesto del Indiana, Massachusetts, Iowa, Texas, Brooklyn, New-York y un cierto número de yachts armados, que estaban cerca de la boca del puerto. Tras una hora de fuego vivo, nuestra escuadra se perdió de vista yendo hacia el Oeste, sabiendo maniobrado con la mayor celeridad y sin perder un solo minuto. La escuadra enemiga se lanzó sobre ella en confusión y no pudo aproximarse á nuestros barcos no obstante su superioridad, y solamente después que nuestra escuadra hubo forzado el bloqueo fué cuando los buques enemigos la siguieron en persecución. Siendo tener que anunciar la pérdida de los dos destructores.

Uno de ellos varó en las rocas que hay cerca de Punta Cabrera, y el otro sufrió tales averías, incluso la pérdida de su timón, que fué en vano se esforzase para volver á puerto. Atacado por un buque enemigo, sostuvo el combate, y después fué obligado á embarcar su tripulación en dos botes uno de ellos fué capturado mientras que el otro alcanzó la tierra. Poco tiempo después el destructor voló. Fué imposible ver desde el Morro si la dotación del que había varado en Punta Cabrera había podido salvarse. Como este combate, que ha sido distinguido por la heroica conducta de parte de todos nuestros marineros, y con mucha gloria para nuestra marina, pudiera despertar en el almirante en jefe de la escuadra enemiga el deseo de forzar la entrada del puerto y bombardear la ciudad, lo que creo yo sería fácil, he decidido cerrar la boca del puerto.

Toral.

SECCION ANTIMASONICA

LA MASONERIA CONTRA ESPAÑA

Precedentes

Indicios hay, que autorizan la presunción de que la Masonería se introdujo en la Habana en tiempo de Carlos III; datos, que revelan sus trabajos durante la guerra de la Independencia; documentos, que prueban su marcha regular en 1823; y hechos manifiestos, que nos convencen de su desarrollo é instintos separatistas desde 1837.

Las autoridades españolas que á la Gran Antilla iban, estaban por lo común afiliadas á la secta, y sin reparo alguno la fomentaban, distinguiéndose en esto de manera escandalosa el general Lorenzo, francmasón y progresista, que dió alas á los profesores impíos que infiltraban con odio á la madre patria.

En 1850, creyendo ya en bastante sazón el separatismo, el traidor D. Narciso López, general español, masón y progresista, salió de los Estados-Unidos, desembarcó en Cárdenas con 500 hombres; y no siendo secundado por el país, tuvo que reembicar para el punto de salida, no solo, sino acompañado de la pacotilla de un millón de reales, fruto de su rapiña en la excursión. No con tan buena fortuna hizo la segunda intentona, pocos meses después, de acuerdo con las logias de la Habana, pues cogido por el enérgico general Ena le hizo morir en garrote vil, como merecía.

El bienio progresista y sobre todo el mando del general Dulce dió gran desarrollo en aquellas tierras á la secta; pero la fecha verdaderamente importante para la Masonería y el filibusterismo es la de 1860; en que se fundó el Gran Oriente de Colón, bajo los auspicios del Supremo Consejo de Charleston.

Para la debida inteligencia de cuanto vamos á referir, ha de tenerse presente, que ese Supremo Consejo de Charleston (Estados-Unidos), al que debe su existencia el Gran Oriente de Colón en Cuba, es el mismo Supremo Consejo que fundó el Gran Oriente, del que en sucesión directa desciende el Oriente Español que preside el Sr. Morayta, catedrático del primer establecimiento docente de esta desdichada nación.

A partir de la indicada fecha (1860) comienzan los trabajos masónico-filibusteros con toda seriedad y en gran escala, trabajos que dieron por resultado ocho años más tarde el alzamiento que tantos miles de vidas y tantos millones ha costado.

¡Cosa singular! Nadie se percató ó pareció no percatarse de la propaganda y de los aprestos que se hacían; solo un hombre, el que fué después Obispo idolatrado de Almería, celoso, caritativo y verdaderamente santo, el excelentísimo é Ilmo. Sr. D. José María Orberá y Carrión, entonces Gobernador eclesiástico del arzobispado de Santiago de Cuba, fué el que, cual centinela vigilante de los intereses de España, dió la voz de alerta pocos días antes de la insurrección, en circular contra la Masonería de 21 de Agosto de 1868. No se lo perdonó la secta, y algunos años después sufría con el valor de los mártires: vejaciones, calabozos y peligros de muerte en el castillo del Morro, durante algunos meses, lo que le valió que en plena corte pontificia le abrazase Pío IX, llamándole mártir de Cuba.

EJÉRCITO ENTREGADO

Resumen de los elementos disponibles para combate en la plaza de la Habana el día que se firmó el Protocolo de la paz con los Estados-Unidos: Personal combatiente, sin contar los Cuerpos auxiliares. 42 695 Piezas de artillería de distintos cañones, entre las que existían muchas de 32 centímetros, 30 y 12, 28, 24, 21, 16 y 15. 284

Proyectiles para dichas piezas.	81.027
Pólvora en kilogramos.	443 933
Cartuchos de fusil.	15.171.749
Torpedos.	23
Castillos.	3
Reductos.	17
Baterías de costa.	24
Baterías de campaña.	11
Baterías auxiliares.	7
Lunetas.	5
Redientes.	2
Metros de trinchera.	11.411
Caminos cubiertos.	56
Depósitos de municionamiento.	3

Cinco hospitales, una clínica y un sanatorio capaces para 9586 enfermos. Además, había instalados cuatro aparatos telemétricos, siete telegráficos, 64 telefónicos, 12 anteojos y cuatro proyectores eléctricos.

La Habana, á juicio de militares nacionales y extranjeros, quedó convertida bajo el mando del general Arocas en un gran reducto inexpugnable.

Durante el bloqueo entraron en la Habana, procedentes de la Península, de Méjico y Halifax, sin contar los cargamentos de algunas pequeñas goletas que adquirió la Administración Militar en su mayor parte, los efectos siguientes:

Una caja de medicina, 30 cajas de levadura, 250 de galletas, 768 de bacalao, 500 sacos de trigo, 6 227 sacos de arroz, 6993 sacos de maíz, 836 sacos de garbanzos, 2511 cajas de tocino, 2736 sacos de habichuelas, 100 fardos de tasajo, 9402 sacos y 3.000 barriles de harina, 201 sacos de café, 214 sacos de patatas y 22 sacos de lentejas.

Las existencias almacenadas en la Habana y ocultas en su mayor parte eran inmensas.

En la isla quedaba mucho ganado vacuno y de cerda.

Empezaba á darse la gran cosecha de las viandas del país. Y á última hora teníamos el fabuloso número de ganado caballar, con el que nadie contaba como necesario para el sacrificio en aquellos tristes días que nos sorprendió la inaudita disposición de nuestro paternal Gobierno, estipulando el Tratado de paz más denigrante que registra la historia.

UN CORONEL CON MANDO.

SUCESO NOVELESCO

Leemos en nuestro querido colega *El Pensamiento Navarro*, de Pamplona:

«Lo que vamos á contar parecerá novela hilvanada para entretener á nuestros amables lectores; pero el hecho es completamente cierto y sucedido en Pamplona.

En plena guerra de Filipinas marchó de esta ciudad un fraile capuchino, el cual se despidió de una familia residente en esta capital por si se le ocurría algo para un deudo suyo, militar español en el ejército del archipiélago.

Llegó allí el buen capuchino y preguntó por el jefe militar para darle noticias y recuerdos de su familia.

—No podrá usted verlo—le dijeron,—pues está muerto y separado con otros cadáveres en la sala, de la cual saldrá para ser enterrado.

—Lo siento—dijo el Padre,—pero deseo ver á su cadáver para rezarle un responso.

Acudieron á la sala, y mientras rezaba oraciones por el alma del difunto notó el fraile en el cadáver ciertos síntomas, que suscitaban la duda de si estaba ó no muerto del todo.

No tuvo torpe mirada el buen capuchino, pues, hechas las pruebas consiguientes, el militar dió señales de vida y fué trasladado á una cama, donde se le trató como su estado requería.

Pasaron los tiempos. El militar sanó completamente, sin que conociera al fraile capuchino á quien debía la vida.

Mas, rodando las cosas, supo el militar que el fraile, su salvador, se hallaba prisionero de los tagalos, y entonces hizo el firme propósito de rescatarlo, aunque en empresa tan temeraria se jugará la vida.

Valiéndose, pues, de mil artimañas, y no sin grave riesgo de caer muerto ó prisionero, el militar español consiguió la libertad del fraile capuchino, el cual no llegó á saber quien se había acordado de él para conseguir su libertad empleando tan arriesgados procedimientos.

Pero, al fin, la divina Providencia pudo mostrar frente á frente á los dos beneméritos españoles.

Hace días el militar, regresado ya á Pamplona, bajó á Capuchinos para averiguar lo que tanto le interesaba.

Explicó el suceso, del cual tenían ya conocimiento los frailes por referencia del otro, y ya regresado también.

—¿Y dónde está este fraile que me salvó la vida?

—Aquí lo tiene usted.

Excusado es decir que la escena desarrollada en aquellos momentos fué sublime, al conocerse los que mutuamente se habían salvado la vida y la libertad.

HUMANITARISMO YANKEE

A que consideraciones no se prestan los últimos sucesos ocurridos en Manila y de los que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

¡Oh! la crueldad de los españoles, aquella fiera sauguaría nunca vista, los atropechos bestiales, el martirio horripilante á que se les sometía á los insurrectos cubanos, colgados de lazos de pernilles que pendían en las despensas de nuestras autoridades... era inaudito. Los horrores sufridos por los reconcentrados, el incendio, el saqueo, la devastación del país, no era sufrible por aquellos jingoes de alma mantecuda, que derraman lágrimas de cocodrilo ante la fúgida y calumniosa efigie de luto y dolor creada por ellos mismos, al amor de sus bastardas y criminales aspiraciones.

Pero era de rigor y consecuencia lógica del embrutecimiento moral que marca el barómetro de la civilización moderna, que todas las naciones que se dicen cultas pasaran por ese íncubo convencionalismo-tríbitulo obligado á la *deidad más fuerte*, que es el principio que encarna á las sociedades actuales.

Era menester cruzarse de brazos, venir ¡quién puede oponerse á una intervención fundada en el *humanitarismo*? ¿Cómo tolerar la férrea esclavitud de las colonias, cuando ellas se sienten vigorosas y robustas para vivir libres é independientes.

¡Farsantes! ¡hipócritas!

Y los últimos sucesos de Manila, y las carnicerías cometidas con defensores indios por la brutalidad y el salvajismo yanqui no reclaman la intervención de las naciones que se llaman civilizadas, para poner coto, un correctivo á sus excesos enormes, que claman al cielo?

Los despachos oficiales callan la cifra exacta de los indígenas muertos. Sólo dicen que son muchos, que han sido fusilados bastantes y que el número de presos ascienden á 200.

Pero se sabe que los soldados yanquis, al ver que los recibían á tiros cuando iban á extinguir el incendio, empezaron á matar sin piedad á cuantos indígenas encontraban á su paso, sin reparar en si iban con armas ó sin ellas, ó si eran hombres ó mujeres.

Hicieron una verdadera matanza. Los mismos jefes dieron orden de fusilar en el acto á toda indígena en quien se advirtieran señales de haber contribuido al incendio.

Así es que ocurrieron escenas parecidas á las de la entrada de los vasselises en París después de la Commune.

Los soldados yanquis les obligaron á culatazos y aún á bayonetas á trabajar en la extinción del incendio, muriendo bastantes indios á consecuencia de las heridas que entonces recibieron.

¿Nada de esto exige una inmediata intervención de las potencias en razón á ese humanitarismo tan decantado?

Ya lo creo, y con harta más razón que la alegada por los norte-americanos para invadir derechos ajenos, cometiendo un incalificable despojo, cuya sanción penal tendrá que depararla la Providencia, y quizás haya comenzado ya en los últimos sucesos ocurridos en Filipinas.

DE ROMA

28 de Febrero.

Con motivo del vigésimo primero aniversario de la coronación de Su Santidad León XIII, como Pontífice y Rey, que se cumple el viernes próximo, el Padre Santo recibió anteayer en audiencia á los Embajadores de España y Austria y al Ministro residente de Rusia, los cuales presentaron las felicitaciones propias y las de los Gobiernos respectivos. Ayer hicieron lo propio el Embajador de Portugal y los Ministros plenipotenciarios de Mónaco, Bolivia y Brasil.

Demás de esto, el augusto Pontífice recibió, en audiencia solemne, las cartas credenciales de M. Nisard, nuevo Embajador de Francia. Después de la ceremonia de rúbrica, que se había celebrado en la Sala del Trono, M. Nisard pasó á las habitaciones particulares del Papa, quien le retuvo en ellas por espacio de media hora. El nuevo Embajador dirigióse después á cumplimentar al Cardenal Rampolla, y á rogar por último en la Basílica Vaticana, ante la tumba del Príncipe de los Apóstoles.

El primer acto de M. Nisard, apenas acreditado como representante de la República en Roma, ha sido bien lisonjero para el eminente Secretario de Estado de Su Santidad. En nombre de su gobierno le ha dado las más expresivas gracias, por el acto de cortés y deferencia hacia la nación francesa que, en los funerales de M. Félix Faure, realizó el Cardenal Rampolla, dando la bendición al túmulo. Por lo que toca al incidente que trae á estos días á mal traer á la prensa italianísima, M. Nisard ha dicho que, después de conferenciar con su colega M. Barreré, Embajador cerca del Quirinal, podía declarar

que las explicaciones dadas por este último al Gobierno italiano en nada se referían al Purgatorio, cuya conducta reconociese que fué de todo punto correcta y ajustada á las prescripciones del ceremonial. La lección á la citada prensa y al mismo almirante Canevaro, no puede ser más severa.

Lo que sin duda quería el ministro del rey Humberto es que el Secretario de Estado del Vicario de Jesucristo, olvidándose de la liturgia y de la santidad del lugar, se inclinase ante él, el representante de un monarca temporal y persecuidor de la Iglesia. Mas si estos deseos acariciaba, olvidaba á su vez, al hacerlo, que esta Iglesia, fuera de Dios, ante nadie se inclina.

Bien acaba de verse esto en la Condenación del americanismo. Decláse que el Papa no se atrevería á hacer objeto á esos errores de su reprobación, por el temor de no se sabe cuáles conatos de cisma. Pues bien, el Papa los ha reprobado ya, y otros son quienes ante él se inclinan. Como monseñor Ireland, monseñor Keane, el famoso Rector de la Universidad católica de Washington llamado tres años hace á Roma, en donde ha permanecido hasta ahora, se ha apresurado á someterse á las enseñanzas pontificias, por una carta que concluye así:

«Por lo que á mí toca declaro que acepto y profeso plenamente y sin reserva todo lo que Vuestra Santidad condena en ella, y declaro á Vuestra Santidad que jamás he enseñado ni profesado nada de lo que Vuestra Santidad reprueba en la misma.»

Otra muestra de que la Iglesia nunca transige con el error, aun en los casos en que esta intransigencia la expone á las mayores contradicciones, acaba de darla la Congregación del Índice, anatematizando las obras *Dogmática católica*, *La verdad divina del Cristianismo*. *El Catolicismo como principio de progreso* y *Los Tiempos nuevos y la Fe antigua*, publicadas sucesivamente en el decurso de diez años por el abate Hermann Schell, profesor de Apologetica en la Universidad Católica de Warzburgo. Las doctrinas desarrolladas por este sacerdote en la cátedra y en el libro tenían muchos puntos de contacto con las del americanismo, y eran tan peligrosas, que algunos Obispos alemanes habían prohibido á sus clérigos asistir á la clase de aquel profesor. Ciertos apóstatas franceses habían osado decir que la Iglesia no se atrevería á condenar tan perniciosos errores; la Congregación del Índice acaba de darles una respuesta categórica.

E. Maghali.

NOTICIAS GENERALES

En el gabinete de consultas y operaciones quirúrgicas destinado únicamente al tratamiento de enfermos de garganta, nariz y oídos establecidos en Madrid, Fuencarral, 19 y 21, al frente del cual se halla el reputado especialista D. Alfredo Gallego, se han prestado el mes próximo pasado 280 asistencias. Nos comunican de Madrid personas respetables y que nos merecen entero crédito, que los medios que pone en práctica el especialista citado para curar los que sufren tisis laríngea, lupus y ozena (fetidez de aliento) y sordera supera á las mejores esperanzas.

Recordamos cómo comprende en Inglaterra la gloria militar; un día de estos el ministro de Hacienda solicitará del Parlamento un crédito de 750.000 francos, cuya suma, con los intereses que produce, se destinará como pensión vitalicia á lord Kitchener, en recompensa de su campaña en el Sudán.

Atrica es país fructuoso para los generales ingleses; en él cosechan laureles y libras esterlinas; basta recordar que lord Wolsey recibió; cuando la campaña de los aschantis, 25.000 libras esterlinas, é igual suma cuando la de Egipto, ó sea en junto 1.125.000 francos.

El 27 se reunió en Barcelona, el Cabildo Catedral para designar Vicario capitular, Sede vacante.

El nombramiento ha recaído en el Canónigo D. Francisco Ripoll.

Se indica al obispo de Vich, Sr. Morgado, para ocupar el Obispado de aquella capital.

La ciudad de San Pablo (Brasil) ha presenciado un espectáculo tan raro como edificante. Una señora que tiene el título de baronesa de Tatuhy, habiéndole tocado á la lotería unos cien mil duros, determinó distribuirlos en limosnas, y con tal eficacia procedió que en pocos días había repartido más de sesenta mil duros.

Al decir de los periódicos italianos, el Papa regalará á la reina regente de España y al presidente de los Estados Unidos dos ejemplares lujosamente encuadernados de una obra interesante que ha terminado el bibliotecario del Vaticano, la cual contiene reproducciones de documentos inéditos y muy curiosos referentes á la dominación española en el Nuevo Mundo.

BOLETIN RELIGIOSO

CALENDARIO

Sale el sol, á las 6'23. Pónese, á las 6'00.

MAÑANA

8 (206) MIÉRCOLES

SAN JUAN DE DIOS, FUNDADOR

Nació en Montemayor la Nueva del reino de Portugal, día 8 de Marzo de 1495. y á los nueve de su edad abandonó su casa para seguir á un sacerdote español que pasaba á Madrid. Juan se quedó en Oropesa ejerciendo el oficio de pastor, que dejó para abrazar el de la milicia. El Señor que le tenía destinado para mayores empresas, le designó la ciudad de Granada, donde tuvo origen su orden que aprobó San Pio V el año 1372. Acabó sus días, inflamado su corazón del amor divino, en este del año 1550.

INTENCIÓN PARA ESTE MES

ORACIÓN COTIDIANA

El sufrimiento cristiano

Oh Jesús miol por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que todos los que sufren aprendan á sufrir cristianamente en unión vuestra.

PROPÓSITO

Dar gracias á Dios por los sufrimientos que nos envía para nuestro bien.

ORACIÓN DIVINA.—Día 8.—Eeria 4. De S. Juan de Dios confesor. Doble de segunda clase Blanco. com. de la feria. Vísperas com. de Sta. Francisca Viuda y de la feria.

Indulgencia plenaria de la Bula de la Santa Cruzada.

CUARENTA-HORAS

En San Miguel, concluirán las Cuarenta Horas, dedicadas al Sagrado Corazón de Jesús: exposición á las seis; á las diez misa mayor. Por la tarde los actos de coro, meditación, estación, Te-Deum y la reserva.

CULTOS

En la Catedral, á la misa mayor, habrá sermón cuaresmal, por el P. Solá.

En San Jaime, al anocheer, habrá ejercicio de las siete palabras con sermón que dirá D. Miguel Gayá, vicario de la misma parroquia.

En la Merced, por la noche, tendrá lugar la sexta palabra que Cristo Nuestro Señor habló en la Cruz con sermón, y después se continuará el mes de Marzo consagrado al glorioso Patriarca San José con solemnidad.

CORTE DE MARIA.—En la Catedral, á la Virgen Purísima.

DE LA CAPITAL

En el Ayuntamiento.—En la sesión celebrada ayer fueron aprobadas varias cuentas por servicios municipales y la distribución de fondos para atender á las obligaciones del presente mes.

Se concedió el correspondiente permiso á D. Bernardino Borrás, para que pueda construir una fábrica de gas, con el título de La Económica, en los terrenos del predio Son Riera, lindante con el camino de Son Español.

Dióse lectura á un informe emitido por la Junta municipal de Sanidad que contiene las siguientes reglas:

1. Procurar por cuantos medios sean posibles, que el aseo y limpieza de las vías públicas sea en verdad, pues en la forma que hoy se hace deja mucho que desear; debe obligarse á los barrenderos á que terminen la limpieza más temprano, á fin de que á las nueve de la mañana no se encuentre dentro de la ciudad ningún carro de basura.

2. Es conveniente que las paradas de carruajes que existen dentro de la ciudad, sean trasladadas á las afueras de la misma, quedando tan solo dos ó tres para el mejor servicio del público, los que por turno podrán ser sustituidos á su salida por otros tantos, con lo cual será mucho más fácil conseguir el constante aseo y limpieza de los mencionados puntos de parada.

3. Es una de las causas de infección, el que las aguas sucias flitren y se mezclen con las potables, y para obviar este inconveniente de que adolece la canalización de esta población, opina la Junta, que las acequias conductoras de

aguas sucias, ya sean públicas ya particulares, se construyan precisamente de hormigón, puesto que constituye una masa poco porosa y difícilmente expuesta á filtraciones; así también que no debe permitirse bajo ningún concepto, el que las indicadas acequias de aguas sucias, se construyan de modo que pasen por encima de las conductoras de aguas potables.

4. Reducir la cabida de los sifones ó limborios que recojan las aguas pluviales, á fin de que se haga más fácil su limpieza, manteniendo en ellas agua limpia, y añadiendo lechada de cal ó sulfato de cobre ó las dos cosas á la vez para la desinfección de las mismas.

Igualmente se leyó otro dictamen emitido por la Sección de Higiene de la Real Academia de Medicina y Cirugía sobre las medidas que deberían tomarse para combatir las enfermedades infecciosas que reinan en esta ciudad.

El concejal Sr. Forteza propuso la adquisición de algunos ejemplares de la oración fúnebre pronunciada por el P. Restituto del Valle en las exequias celebradas en la Catedral en sufragio de los soldados fallecidos en las guerras coloniales.

Se acordó, á propuesta del concejal Sr. Mulet elevar una exposición al Gobierno solicitando que la matrícula de Palma sea rebajada hasta la 5.ª ó 6.ª clase, que es la que en realidad le corresponde y no la tercera como ahora está clasificada.

Se levantó la sesión.

Manifestación de repatriados.

Con mucho orden y compostura la verificaron ayer por la mañana en esta ciudad los soldados y clases de tropa regresados de Ultramar reclamando el pago de los haberes que se les adeuda.

El punto señalado para la reunión fué en las afueras de la ciudad punto denominado Buenos Aires.

Los reunidos ascenderían á unos doscientos individuos, los cuales después de haber elegido una comisión se dirigieron pacíficamente al Gobierno de provincia.

La comisión fué recibida por el Gobernador civil Sr. Laá, á quien expuso la triste situación de los soldados regresados de Ultramar y la necesidad de sus familias, por cuyo motivo se veían precisados á pedir que se les abone sus alcances, y á fin de ser atendidos solicitaban su apoyo y además que autorizara la manifestación.

El Gobernador teniendo en cuenta la justa petición de los manifestantes y el carácter pacífico que revestía aquel acto, concedió el debido permiso y prometió que telegráficamente daría cuenta de ello al Gobierno.

Luego los manifestantes se dirigieron al Gobierno militar, y el General Gobernador Sr. Saenz de Miera manifestó á un individuo de la comisión que en aquellos momentos el Consejo de Ministros estaba discutiendo la forma con que se debe satisfacer lo que se adeuda á los soldados, pero que si entre los repatriados hubiese alguno que sintiese necesidad absoluta, podía elevar una solicitud al Gobierno y quizás se le concedería fondos.

La manifestación, en vista de las promesas de las autoridades militar y civil, se disolvió tranquila y pacíficamente.

Acuerdo.—La Comisión provincial en la última sesión acordó que el vocal de la Junta de Instrucción pública D. José Miralles y Sbert, Oanónigo-Archivero de esta Catedral, se encargue interinamente de la Caja de fondos de primera enseñanza.

Sorteo.—El domingo último en el nuevo local, plaza de Antonio Maure, donde se ha instalado la Sociedad Fomento de la Pintura y Escultura, tuvo lugar un sorteo, el cual constaba de diez lotes, á saber: uno de 200 pesetas, tres de 100, dos de 50 y cuatro de 25.

Distribución de fondos.—Lo acordado por la Comisión provincial para satisfacer las obligaciones del presente mes, asciende á 61 mil 521 pesetas 81 céntimos, divididos en la siguiente forma: Administración provincial. 5.718'96 Servicios generales. 2.315'83 Cargas. 195'75 Instrucción pública. 6.756,57 Beneficencia. 41.342'00 Corrección pública. 1.591'00 Imprevistos. 833'00 Cbras diversas. 625'00 Otros gastos. 2.144'00

Cambio de itinerario.—El vapor Palma de la Sociedad Unión Comercial, desde la próxima semana saldrá de este puerto para el de Barcelona todos los jueves y regresará los martes.

Sesión científico-literaria.—Hoy á las ocho de la noche la celebrará el Colegio Médico-Farmacéutico, en la que disertará el socio D. Annio Bosch.

Renuncia.—Leemos en nuestro colega La Correspondencia que don Ricardo Salvá, D. Andres Barceló y D. José Vives Verger han renunciado el cargo de Redactores de dicho periódico.

Lluvias.—Hoy ha amanecido llovisnando y el cielo presenta mal cariz.

Estas pequeñas lluvias han sido suficientes para poner las calles en pésimo estado principalmente las vías que afluyen á la Plaza de Abastos.

Caballos sementales.—El día 3 del mes de Abril próximo quedarán abiertas al público en esta provincia las paradas de los antedichos caballos, situadas en Palma y los pueblos de Manacor y La Puebla.

Vocales de turno.—Durante el presente mes de Marzo estarán de turno como vocales de la Comisión Mixta de Reclutamiento, los Diputados provinciales de la comisión permanente D. Narciso Sans y don Antonio Marcel.

Nuevo semanario.—Dícese que en breve se publicará uno con el título de La Actualidad bajo la dirección de D. Felix Mateu.

Correos.—Ayer no recibimos correspondencia por no haber salido el domingo del puerto de Barcelona para el de Sóller el vapor Lulio.

Hoy á las nueve de la mañana ha fondeado en nuestro puerto, procedente de Alicante é Ibiza, el vapor Unión. Ha traído pasaje, carga y correspondencia, la cual se ha repartido á las diez y media.

Datos estadísticos

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Día 4.—Varones 1.—Hembras 1.

Matrimonios

Día 4.—Ninguno.

Defunciones

Día 4

José Villalba Expósito, soltero, de 44 años, calle de San Miguel, de bronquitis.

Francisca Horrach Vanrell, soltera, de 66 años, Diezmo, de dengue.

Día 5

Maria Alorda Alemany, de 3 años, calle del Socorro, de dengue.

Antonia Ferrer Billioni, viuda, de 86 años, Alos, de bronquitis.

Margarita Guasp Palmer, soltera, de 30 años, Hospital, de tuberculosis.

Antonio Riuor Muntaner, casado, de 60 años, calle de la Harina.

Juan Amengual Sirerol, soltero, de 90 años, calle de Palma, de dengue.

Hospital civil

Día 5

Movimiento de enfermos.—Existencia anterior, 356.—Entradas 1.—Altas, 1.—Defunciones 0.—Quedan, 356.

Mateadero

Reses sacrificadas para el abasto público

Día 6

Bueyes, 2.—Vacas 2.—Novillos 0.—Terneras, 0.—Corderos, 4.—Ovejas, 3.—Borregos, 0.—Corderos, 105.—Cabras, 0.—Cegajos, 0.—Cabritos, 0.—Cerdos, 0.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.

FR. JUAN AMENGUAL RELIGIOSO MÍNIMO EXCLAUSTRADO

De todos los religiosos pertenecientes á las Comunidades de frailes que fueron expuados de sus Conventos el año 1835 unicamente quedaba ya en Mallorca, un religioso lego de S. Francisco de Paula, Fr. Juan Amengual.

Contaba la avanzada edad de noventa y nueve años, los que llevaba con tan buena salud y robustez, que no necesitaba de anteojos para ver, ni de bastón para caminar. Hebrá unos 15 días que lo vimos asistir de rodillas al Sto. Sacrificio de la Misa.

El Señor, quiso por fin premiar las virtudes practicadas en tan larga vida, y cerca de la media noche del sábado al domingo último, llamó al premio eterno de la Gloria, á aquel humilde hijo de S. Francisco de Paula.

La Rda. Comunidad de Presbíteros de la parroquia de S. Jaime, á la que pertenecía el finado, quiso, con muy buen acuerdo, honrar al difunto, rezando por su alma el Sto. Rosario, á cuyo acto fueron invitados los religiosos que en la actualidad, existen en esta capital.

Con este acto de piedad, no solamente se honró al modesto Fr. Juan que había obtenido de Dios la larga vida de noventa y nueve años, gracia á muy pocos concedida; sino que también se honró la memoria de todas aquellas Comunidades tan numerosas de Religiosos, que tanto florecieron en esta Isla, hasta la hecatombe del año 1835, las que con la muerte de este último de sus hijos, todas ya han desaparecido.

Al funeral celebrado ayer en la misma Iglesia, asistieron muchos amigos de la familia del finado y representaciones muy honrosas de los Padres de la Compañía de Jesús, Padres Agustinos, y de la Escuela Pía, y otros.

Descanse en paz el humilde hijo de S. Francisco de Paula.

Correspondencia particular A. S. P.—Hemos recibido su afectuosa y agradecemos con sinceridad su piadoso ofrecimiento.

Cámara Agrícola Balear Por acuerdo de ésta, se convoca á Asamblea general extraordinaria, para dar cuenta de la dimisión presentada de la Junta Directiva y proceder á su elección, que tendrá efecto en el local de la misma, (sita en la Plaza de la Constitución núm. 36 y Pelaires 70), á las siete de la noche del día 7 del corriente. Palma 1.º de Marzo de 1899.—El Presidente, José Monlau.

TIENDA NUEVA DE SAN JOSÉ Central, Brondo 7

Antigua casa BRONDO SUCURSAL, JAIME II, 14 Grandes surtidos en géneros negros para vestidos. Gran colección en velos, chales, chentilli blonda Lyon y otras muchas clases. Gran surtido en géneros blancos. ¡OJO! Últimos días de baratura en la Sucursal por cierre del establecimiento. ¡OJO!

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS de Palma de Mallorca Todos los días laborables hasta el 4 de Marzo próximo y después únicamente los jueves, desde las diez á la una de la tarde, podrán los Sres. Accionistas presentarse en las oficinas de esta Sociedad para percibir el reparto extraordinario acordado por la Junta General á propuesta de la de Gobierno, en la sesión que celebró ayer. Los que no hayan de cobrar en nombre propio, deberán entregar la debida autorización. Palma 16 de Febrero de 1899.—El Director, Eusebio Pascual.

SERVICIO Telegráfico (De EL ANCORÁ)

La salud del Papa Roma 3.—El Papa sigue mejor. En el Vaticano se espera un pronto y completo restablecimiento. El último parte sobre el estado de Su Santidad, dado por los médicos, dice en resumen: «El angusto enfermo ha pasado la noche tranquilamente. Todas las funciones son normales.»

La oración de la herida causada por la operación sigue su curso regular. La temperatura es de 37 grados.» Con motivo de ser hoy aniversario de la coronación del Papa, numerosos prelados, diplomáticos y notabilidades de Roma, inscriben su nombre en las listas del Vaticano.

POR TELEGRAFO Pago de alcances Madrid 6 á las 10'45 m. En el Consejo que han celebrado los Ministros, el Sr. Villaverde ha estado conforme en que se paguen en seguida en metálico los alcances devengados de los soldados repatriados.

Renuncia de cesantías Los señores Silvela y Villaverde renunciaron también sus cesantías.

Nuevo Alcalde Madrid 6 á las 10'45 m. Indícase para ocupar la alcaldía de Madrid al Sr. Rodríguez San Pedro.

Ultimos repatriados Ha llegado á la Coruña el vapor trasatlántico Colón con cincuenta y cuatro repatriados, últimos que quedaban en la Habana y Cienfuegos.

Altos empleados Madrid 7, á las 3'15 m. Se ha nombrado director de Comunicaciones á D. Antonio Hernández.

El Duque de Tamames ha rechazado la Embajada de Londres. A la de Roma irá el señor Benoman.

Alcances Las liquidaciones de los repatriados empezará primero por los soldados, siguiendo luego los oficiales y jefes.

Se ha ordenado que enseguida se practique la liquidación.

Combate en Manila Madrid 7 á las 3'15 m. Los últimos telegramas de Manila que se acaban de recibir, dan cuenta de que los tagalos intentaron apoderarse del depósito de aguas que abastece la población, trabándose un rudo combate.

Los insurrectos tuvieron que huir, después de haber sufrido grandes pérdidas.

Expres. Bolsa Madrid 6 Maroz.

Table with 2 columns: Quantity and Price. Includes items like perpetuo interior, perpetuo exterior, amortizable, Cubas (86), Cubas (90), Banco de España, Tabacos, Francos, Libras.

Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta Capital.

SALIDAS

Lunes, dos tarde, para Barcelona (via Sóller).
Martes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
Miércoles, nueve mañana, para Ibiza y Valencia; y dos tarde, para Mahón (via Aloudu).

ENTRADAS

Lunes, nueve mañana, de Barcelona (via de Sóller); y de Mahón (via de Aloudu).
Martes, nueve mañana, de Ibiza y Alicante.
Miércoles, nueve mañana, de Barcelona (directo).

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón, los sábados, 5 tarde.
De Mahón para Palma, los martes, 5 tarde.

Ferro-Carriles

Servicio de trenes para viajeros que regirán en los caminos de la Compañía desde el día 10 de Abril de 1898.

De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7:40 mañana y 2 y 6:25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.
De Palma hasta la Puebla, á las 7:40 mañana 2:30 y 6:25 (mixto desde el Empalme) tarde.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Table with columns: Pueblos, P. de parada, HORAS (Salida, Llegada). Lists destinations like Andraitx, S'Arracó, Capdellá, etc.

VAPORES-CORREOS

Por las Mensajerías Marítimas francesas.—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 de Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobon y Corico, salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1 de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeiras diariamente.

Para Cuba y Puerto-Rico; salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 20 de id.; de Coruña los días 21, y de Vigo, los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

LIBRERIA DE PROPAGANDA CATOLICA

Fortuñ 13 y Call 1

Se hallan en venta el mes de Marzo consagrado; á san José, por D. José María Quadrado, á pesetas 1'50.

Mes de Marzo consagrado á san José traducido del francés por el P. José María Hunguet, á 1'75 pesetas.

Sagrado y afectuoso homenaje ó sea los tres meses de Marzo, Mayo y Junio, consagrados especialmente á san José, á la Virgen Santísima y al sagrado Corazón de Jesús por el Dr. D. Francisco de Paula Ribas y Servet, Pbro., á pesetas 1'75.

Breve ejercicio para obsequiar al glorioso Patriarca san José durante el mes de Marzo, con ejemplos históricos y recientes de la protección del Santo á pesetas 0'25 en rústica.

Breve ejercicio para honrar cada día del mes de Marzo á san José, por D. Félix Sardá y Salvañy, Pbro., á pesetas 0'40 en rústica y en tela 0'80.

Ejercicio piadoso á san José, por D. José Ignacio Valentí, á pesetas 0'30.

Devoción y ejercicio del día 19 de cada mes en honra de san José, á pesetas 0'25 en rústica.

Novena en honra de san José, á pesetas 0'25 en rústica.

Novena de la Sagrada Familia, Jesús, María y José, por san Alfonso María de Ligorio, á pesetas 0'50.

Visitas á san José, por Fray Salvador María Rementeira, Pbro., á pesetas 0'25 en rústica.

Corte á san José y la sagrada Familia, por el Rdo. P. José María Rodríguez, á pesetas 0'10 en rústica.

Devoción de los siete domingos de san José; triduo y oraciones de la santa Misa encuadrado á 0'80 pesetas y en rústica á 0'40 pesetas.

Flores de Marzo en honra de san José, se vende á 0'40 pesetas (1 hoja, 2 las veinte y 5 y 6 las 100 hojas).

Glorias de san José, por el P. Francisco Bntña de la Compañía de Jesús, á pesetas 5.

Suma de los dones de san José, por el P. Isidoro de Isolanis, traducido del latín por José Pallés á pesetas 2.

El devoto Josefino, devocionario Josefino completo, por D. Enrique de Oso, Pbro., á 2 pesetas.

Gozos en honra de san José, con música, á pesetas 1.

TARJETAS DE VISITA

En esta Tipografía se imprimen á 9 reales el ciento con sus correspondientes sobres.

ANTI-ASMATICO PODEROSO. JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO. Remedio eficaz contra los gatarros bronquiales. Includes image of a bottle.

Tarifa de anuncios de EL ANCORÁ

En primera, segunda, tercera y cuarta páginas á precios baratísimos y convencionales.

A los actuales suscriptores y á los que en lo sucesivo se suscriban se les publicará un anuncio gratis mensual.

Los que nos favorezcan con anuncios permanentes disfrutarán considerables descuentos.

Anuncios mortuorios

Se admiten hasta las once de la mañana, á los precios siguientes:

Tamaño 2 columnas en 1.ª página, 6 pesetas; 3 columnas, 8 id., 5 columnas, 12 id.

En 2.ª ó 3.ª página, 2 columnas, 4 pesetas; 3 columnas 6; y 5 columnas 10.

En primera página entera, 30 pesetas; en 2.ª ó 3.ª 25 id.

OBRAS DE FRANCISCO ANTICH E IZAGUIRRE

QUE SE HALLAN EN VENTA

En la Librería de Propaganda Católica (Call, 1).

CUESTION CANDEANTE (El liberalismo es pecado)—novela.—Ptas. 2.

UTOPIA—TENTACION.—Dos novelas en un solo volumen, con profusión de grabados de Gómez Soler y una elegantísima cubierta en colores, de Pahissa. (P. Torrella, editor). Ptas. 1'50.

DE COLADA (La Gramática en letra)—Estudios gramaticales. Ptas. 1.—Luz Fernández, (novela) á Ptas. 1'50.—Nerviosas, 3.ª serie.—II de la de los MIL SONEFOS. Ptas. 1.—Cartas Aniseculares, á Ptas. 0'50.—Fausto Piquis, (novela) á Ptas. 1'50.—El Juicio Final, (poema) á Ptas. 0'50.—25 por 100 de rebaja á los señores suscriptores de este diario.

RECUERDO DE UN VIAJE A ROMA

Ó SEA

LA PEREGRINACIÓN BARCELONESA EN AÑO DEL JUBILEO SACEDOTAL

Por el Ldo. D. Sebastián Vives, Pbro., dignidad de Arcediano de la Santa Iglesia Catedral de Menorca.

Este interesante libro en el que se describen los históricos y artísticos monumentos de Roma expiéndese á 75 céntimos de peseta en la Administración de la Tipografía Católica, Santo Cristo 30.

CASA PERELLÓ

ALMACEN DE MÚSICA

UNION 19, PALMA

Al Patriarca San José

Table listing musical items and prices: Bofarull, Gozos á 2 voces. 1'00; Cassadó, Los siete dolores. 2'25; Arribas, Gozos al Patriarca San José á 3 voces. 2'25; Reventos, Septenario á los Dolores de la Virgen á 3 voces. 1'50; Gonzalo, Gozos al Patriarca San José, á 2 voces. 1'50; Reventos, Rosario á 2 voces. 2'00; Torrens, id. á 3 voces. 1'00; Juarranz, id. á 3 voces. 1'50; Reventos, Trisagio: la Santísima Trinidad á 3 voces. 1'00; Badia, id á 3 voces. 1'00; Pelliser, Rosario á 3 voces. 3'00; Paz, Cinco Ave Marías y Glorias á 3 voces. 3'00; Vilar, Rosario. 2'00

Además de las citadas, se encontrarán Misas, Cánticos á la Virgen, al Santísimo Sacramento, al Sagrado Corazón de Jesús, para Cnaresma y Semana Santa. Pianos y armoniums á plazos.

CASA PERELLÓ

UNIÓN 19, PALMA

REGALO

DE

EL ÁNCORA

Habiendo hecho el propietario de EL ANCORÁ, un contrato especial con la conocida y acreditada fábrica de relojes de Don Carlos Coppel, de Madrid, pueden nuestros lectores adquirir un precioso y elegante reloj, de marcha exacta, en caja de acero oxidado (negro) para señora ó caballero, con iniciales, cadena y estuche que vale 40 pesetas por la cantidad de 25 pesetas.

Para adquirirlo basta enviar á dicho señor D. Carlos Coppel, Fuencarral, 25, Madrid, este anuncio y 27'50 pesetas en libranza del giro múltuo y sellos, y él lo remitirá á vuelta de correo perfectamente embalado y franco de porte, á la persona, punto que se le indique.



La casa Coppel garantiza la buena marcha de sus relojes, y remite gratis sus catálogos ilustrados á quien los pida.

La casa Coppel no tiene otro establecimiento ni talleres que los de la calle de Fuencarral, 25, que no debe confundirse con otros que existen próximos á ellos.

No equivocar la dirección: CARLOS COPPEL, FUENCARRAL, 25, MADRID.

VIAJE DE RECREO á las maravillosas Cuevas del Drach. Precios de entrada á las mismas: De una persona de sueldo 1'50 pesetas. Por cada persona de sueldo 1'50. El guía de las Cuevas, vive calle de Arta, número 31, en Manacor.

RONDAYES MALLORQUINES DE N.º JORDI DES RECO. Acaba de publicarse el tom III de Aplech de Rondayes Mallorquines de Jordi des Recd. (Antoni M.º Alcover, Prez). Se ven á 2 pesetas en las Librerías des Guasp, Llorca, Puigredon y Amengual y Muntaner.

SE ADMITEN ANUNCIOS EN LA ADMINISTRACIÓN DE «EL ANCORÁ» SANTO CRISTO 20, ENTRESUELO